

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SEMEDIMAG CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los **dieciséis días del mes de marzo del año 2017**, a las 20:00 horas, en las oficinas de la compañía **"SEMEDIMAG CÍA. LTDA."**, en esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios: Walter Leonardo Samaniego Ochoa; Marco Antonio Ruiz Burneo; Judith Susana Gutiérrez Vivar; Jhojanna Patricia Álvarez Loaiza; Gustavo Fernando Samaniego Villacís; Ximena Cumandá Ruiz Zabaleta; Marco Antonio Ruiz Zabaleta; Galo Patricio Aguirre Aguilar; Kelly Germania Sotomayor Paladines; Alexander Vitaliano Cueva Hurtado, todos los socios presentes conforman el 100% del capital social de la compañía bajo la Presidencia de la Junta, ejercida por el Dr. Marco Antonio Ruiz Burneo y la Secretaría a cargo del Dr. Galo Patricio Aguirre Aguilar. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el orden del día lo siguiente:

- 1.- **Constatación del quorum**
- 2.- **Apertura de la Sesión**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y consecuente reforma de estatutos.**
- 4.- **Informe del Gerente de la compañía correspondiente al año 2016**
- 5.- **Análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.**
- 6.- **Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.**
- 7.- **Puntos varios**
 - **Revisión de los documentos contables en relación a los aportes.**

RESUELVEN:

- 1.- **Constatación del quorum**

Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- 2.- **Apertura de la Sesión**

El Presidente de la Junta da la bienvenida a los socios y se declara aperturada la sesión
- 3.- **Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y consecuente reforma de estatutos.**

Luego de la debida explicación del Ab. Andrés Guerrero; en virtud que un eventual aumento de capital se realizaría mediante compensación de créditos, en vista de los aportes ya realizados por los socios, se decide que la contadora

de la compañía realice una proyección de capitalización y/o devolución de aportes a los socios, para que en una próxima Junta General se decida sobre el aumento de capital o devolución de aportes a los socios, los mismos que se encuentran registrados como cuentas por pagar.

Es así que, sobre este punto, por unanimidad se decide no pronunciarse por el momento.

4.- Informe del Gerente de la compañía correspondiente al año 2016.

El señor Gerente de la compañía, hace conocer su informe correspondiente al ejercicio 2016, respecto a las actividades desplegadas por la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

Por unanimidad se aprueban los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

6.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

En virtud que no existe utilidad en el ejercicio 2016, se decide por unanimidad, no pronunciarse al respecto.

7.- Puntos varios

- Revisión de los documentos contables en relación a los aportes de los socios.

El Presidente expone documentos elaborados por el departamento contable, respecto a los aportes realizados por los socios hasta el momento.

Se decide por unanimidad que todos los socios deberán igualarse de forma inmediata en sus aportes a la compañía, los mismos que se registran en cuentas por pagar.

Declaración Final.- Culminados todos los puntos a tratar, el Presidente dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, que resuelve aprobarla por unanimidad. Firman para constancia todos los asistentes. Siendo las 22:00, se levanta esta sesión.

Firman:

Walter Leonardo Samaniego Ochoa
SOCIO

Marco Antonio Ruiz Burneo
SOCIO

Judith Susana Gutiérrez Vivar
SOCIO

Jhojanna Patricia Álvarez Loaiza
SOCIO

Gustavo Fernando Samaniego Villacís
SOCIO

Marco Antonio Ruiz Zabaleta
SOCIO- PRESIDENTE

Ximena Cumandá Ruiz Zabaleta
SOCIO

Galo Patricio Aguirre Aguilar
SOCIO- GERENTE

Kelly Germania Sotomayor Paladines
SOCIO

Alexander Vitaliano Cueva Hurtado
SOCIO